



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

13831

ANUNCIO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

El Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Fraga, en sesión de fecha 25 de mayo de 2012, adjudicó el contrato de obras del Proyecto de reurbanización y remodelación del alumbrado público de la Avenida de Madrid de Fraga, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fraga (Huesca)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 15/2011
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fraga.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras
- b) Descripción: Proyecto de reurbanización y remodelación del alumbrado público de la Avenida de Madrid de Fraga
- c) CPV: 42.11.20 (proyecto de urbanización) y 43.21.10 (alumbrado público)
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de noviembre de 2011
- f) Fecha de publicación de la modificación del Pliego de cláusulas administrativas: 28 de noviembre de 2011

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios de selección

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.470.208,50 euros. 18% IVA: 264.637,53 euros. Importe total: 1.734.846,03 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2012
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de junio de 2012
- c) Contratista: "Marco Obra Pública SA y Casamar Cinca SL, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", abreviadamente "UTE Casamar – Marco"
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 1.102.656,00 euros. 18% IVA: 198.478,08 euros. Importe total: 1.301.134,08 euros.

Fraga, a 3 de julio de 2012. El Alcalde, Santiago Escándil Solanes